

Mar del Plata, 12 de junio de 2026.

Señores

Concejales de las

Comisiones de Legislación,

Interpretación, Reglamento y de

Movilidad Urbana

S/D

- Por la presente, me dirijo a Uds. a fin de comunicarles que el día **martes 16 de junio a las 11.30 horas** se llevará a cabo una reunión conjunta de las Comisiones mencionadas, con el propósito de tratar los siguientes Expedientes:

**Expte. 1212-CCARIMDP-2022:** Creando en el ámbito del Partido de Gral. Pueyrredon el "Registro Municipal de Prestadores de Servicio de Transporte de pasajeros mediante el uso de Plataformas Digitales".

**Expte. 1260-UCRNA-2026:** Modificando, incorporando y derogando diversos artículos de las Ordenanzas n° 4471 y 9294, sobre el servicio de taxi y remise.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.-

Guido García

PRESIDENTE

Comisión de Movilidad Urbana

GARCIA  
Guido Hernan

Firmado digitalmente  
por GARCIA Guido  
Hernan  
Fecha: 2026.06.12  
11:27:53 -03'00'

Ariel Martínez Bordaísco

PRESIDENTE

Legislación, Interpretación, Reglamento